

Oficio N° 967-12 TSGP-CPJP
Quito, 15 de Octubre del 2012

Señor Doctor:

Patricio Pazmiño Freire

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.-

Presente.-

De mis consideraciones:

Por cuanto se ha presentado Acción Extraordinaria de Protección dentro de la presente causa y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces de la Sala, tengo a bien adjuntar al presente oficio la Acción de Protección signada con el N° 0222-2012 M.Z que sigue FRANCISCO SALOMÓN HERRERA REYES contra CORONEL DE E.M DE POLICIA DR. PEDRO MARCELO CARRILLO RUÍZ, constante en ciento siete fojas (2 cuerpos) correspondiente a la primera instancia; y, en cuarenta y tres fojas (1 cuerpo) correspondientes a las actuaciones de la Sala.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ximena Díaz Ubidia
Dra. Ximena Díaz Ubidia

**SECRETARIA RELATORA DE LA TERCERA SALA
DE GARANTÍAS PENALES DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA RELATORA DE LA TERCERA SALA DE GARANTÍAS PENALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA QUITO - ECUADOR 15 de Octubre 2012 09:48 T.S. DOCUMENTOS
1) SECRETARIO GENERAL

